

Ilmo. Sor.:

El Ayuntamiento, la Junta local de Defensa pasiva y los Jefes de las fuerzas militares de esta Ciudad, que abajo suscriben, se dirigen a V.S. para exponer:

Que en esta Ciudad existe organizado un Cuerpo de Bomberos, hoy disminuido notablemente en sus efectivos por la movilización que ha obligado a incorporarse a alguno de sus miembros.

En el terrible y criminal bombardeo sufrido por esta ciudad el día 31 de mayo último, los individuos que quedan del Cuerpo de Bomberos han demostrado ostensiblemente la importancia y necesidad de sus servicios por lo eficaz de su actuación en el salvamento de las víctimas y en el desescombro de los edificios derrumbados, y han sido muchas las vidas que se han salvado merced a su meritoria actuación

De haber sido completa la plantilla del Cuerpo de Bomberos, algunos de cuyos componentes han prestado servicio como voluntarios en el Cuerpo de Bomberos de Madrid, mayor rendimiento aun se hubiera obtenido de sus inapreciables servicios.

Por las consideraciones expuestas y en el deseo de tener perfectamente organizado un servicio de salvamento verdaderamente eficaz para los casos de bombardeo que desgraciadamente pueden repetirse, las representaciones que suscriben, unánimemente, han acordado dirigirse a V.S. muy respetuosamente y con la

Súplica de que se digne resolver queden movilizados

y militarizados en esta Ciudad de Granollers los individuos que componen el Cuerpo de Bomberos cuya relacion se adjunta ordenando sean baja en la unidad que actualmente sirven, los ya incorporados a filas y que también se detallan en la misma relación.

Granollers dos de junio de mil novecientos treinta y ocho.

Por el Ayuntamiento

El Alcalde

El Secretario

Por la Junta de Defensa pasiva

Jefe de las Fuerzas militares destacadas en Granollers